

Guayaquil, 2 de febrero del 2011

Señores

Socios de la compañía B.A.L.S.A.M.I..T.O. CIA. LTDA.

Ciudad.-

Conforme lo establece el Art.124 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, procedo a emitir el presente informe sobre mi administración correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del 2010.

La compañía cumple con su objeto social, los libros sociales, tales como, las Actas de Junta General, Libro Talonario y el Libro de Participaciones y Socios son manejados y custodiados adecuadamente.

La Contabilidad de la compañía se ajusta a las normas legales, a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, atendiendo lo dispuesto en el Artículo Sexto de la Resolución No. o8.G.DSC de la Superintendencia de Compañías, emitida el 20 de noviembre del 2008. También cumple con los Principios Contables Generalmente Aceptados. El funcionamiento de la empresa se ajusta a lo previsto en las leyes y en las cláusulas del contrato social.

Se procedió de manera oportuna a la entrega de Balances de Comprobación y Estados Financieros de la Compañía, para una adecuada toma de decisiones que beneficien el desarrollo y obtención de los objetivos de la empresa.

En este ejercicio económico se dio cumplimiento con las disposiciones de la Junta General.

Los procedimientos de control interno de la compañía fueron cumplidos correctamente.

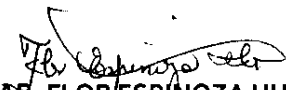
La compañía obtuvo ingresos operacionales por la suma de \$ 300,00; y cubrió costos y gastos por la suma de \$ 276,52, con lo cual se marginó una utilidad de \$23,48 antes de impuestos.

Según lo establece el Artículo 124 de la Ley de Compañía, propongo que los beneficios obtenidos en este ejercicio económico sean acumulados y no distribuidos con el ánimo de reinvertirlos en el negocio.

Tal y como lo establece las normas señaladas en la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, adjunto al presente informe estoy entregando Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus respectivos anexos para que se sirvan señores Socios aprobar los Estados Financieros y sus anexos cortados al 31 de diciembre del 2010.

Es todo lo que puedo informar sobre mi gestión.

Atentamente,


AB. FLOR ESPINOZA HUACÓN
Gerente

